



VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.
NIT. 807.005.020-8
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2023



La EMPRESA VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. E.S.P. Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución compilatoria CRA 943 de 2021, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán a partir del segundo semestre de 2023 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes conforme al acuerdo del 1 de marzo de 2021 (001 de 2021), emitido por la administración municipal de Yopal.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores
		A partir de Julio -2023
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	\$16.533,56
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	\$194.443,29
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	\$164.660,98
Incentivo IAT	\$/Tonelada	\$9.280,00

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores
		A partir de Julio -2023
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	\$2.130,58
Costo de Comercialización por Suscriptor- Aprovechamiento	\$/usuario	\$639,17
Costo de Limpieza Urbano por Suscriptor	\$/usuario	\$3.147,25
Costo de Corte de Césped	\$/m2	\$159,41
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	\$307,69
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	No Aplica
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/unidad	\$11.632,50
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/unidad	\$1.058,33
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	\$53.723,36
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	\$10.616,56
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	\$131.552,94
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	\$49.808,69
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	\$3.801,66

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Julio -23	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	\$/usuario	\$14.334,42	-55,0%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	\$26.075,42	-21,0%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	\$33.665,48	0,0%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	\$35.312,05	0,0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	\$58.401,73	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	\$69.671,78	60,0%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$76.729,34	30,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$88.533,85	50,0%
Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$59.022,57	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de Barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 001 del 2021, expedido por el Concejo Municipal de Yopal.